

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de prensa de la UPOV N° 116

18 de septiembre de 2018

Ampliación de la herramienta de solicitudes PBR (UPOV PRISMA)

La UPOV tiene el agrado de anunciar la puesta en funcionamiento de UPOV PRISMA, versión 2.1 de la herramienta de solicitudes PBR.

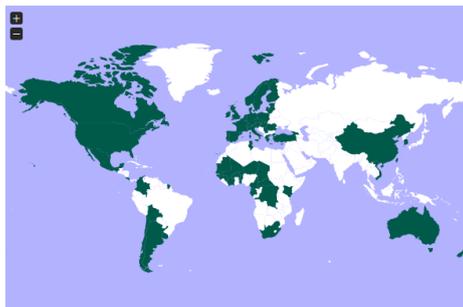
UPOV PRISMA

NOVEDADES

NUEVAS AUTORIDADES PARTICIPANTES

Costa Rica
Organización Africana de la Propiedad
Intelectual (OAPI)
Reino Unido
República de Corea
Serbia
Sudáfrica
Suecia
Viet Nam

Participan 30 autoridades en total
Encontrará la lista completa haciendo clic
[aquí](#)



MÁS CULTIVOS Y ESPECIES

Ahora 20 autoridades admiten **TODOS** los cultivos y especies (antes 12 autoridades)

La Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales de la Unión Europea (OCVV) ahora admite: hortalizas, ornamentales y frutales

Encontrará los cultivos admitidos por cada autoridad haciendo clic [aquí](#)



IDIOMAS UPOV PRISMA ahora funciona en 14 idiomas

<i>Idiomas para la navegación</i>	<i>Idiomas de los formularios de salida</i>
alemán chino coreano (nuevo) español francés inglés japonés turco (nuevo) vietnamita (nuevo)	georgiano noruego rumano serbio (nuevo) sueco (nuevo)



ALERTAS DE NOVEDAD Y PRIORIDAD

UPOV PRISMA permite a los obtentores configurar alertas de prioridad y novedad en su perfil, que les facilitan la gestión de su cartera de derechos de obtentor



FUNCIÓN DE AGENTE MEJORADA

UPOV PRISMA permite a los obtentores asignar un agente y elegir las tareas que le delega (proyecto, firma, pago y presentación) respecto de cada solicitud de derecho de obtentor

Los agentes también pueden crear cuentas de usuario para ganar visibilidad frente a posibles clientes. La lista de agentes con cuenta en UPOV PRISMA estará disponible para los solicitantes de derechos de obtentor que busquen un agente.



¡Comience ya a utilizar UPOV PRISMA!
Es GRATIS hasta diciembre de 2018

UPOV PRISMA

La herramienta en línea que le ayuda a presentar solicitudes ante las oficinas de protección de las obtenciones vegetales participantes por medio del sitio web de la UPOV

Principales características

- Herramienta en línea que permite transmitir a las Oficinas participantes los datos de la solicitud en el formato exigido
- Fácil acceso a los formularios de solicitud, que se pueden visualizar en varios idiomas
- La mayor parte de la información que figure en el cuestionario técnico se traducirá automáticamente
- Los datos pertinentes pueden volver a utilizarse en solicitudes posteriores
- Posibilidad de asumir diferentes funciones (por ejemplo, redactor de la solicitud, firmante, traductor, agente)
- Acceso controlado, seguro y confidencial
- Seguimiento de las solicitudes

La UPOV es una organización intergubernamental con sede en Ginebra que cuenta con 75 miembros y abarca 94 Estados.

El objetivo de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales con miras al desarrollo de obtenciones vegetales en beneficio de la sociedad.

La UPOV está formada por los siguientes miembros:

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Marruecos, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Uzbekistán y Viet Nam.

Para más información sobre la UPOV, póngase en contacto con su Secretaría.